

C I R C U L A R No. VSAATLC 15-106

FECHA: JUNIO 26 DE 2015

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BARRANQUILLA

PARA: JUECES CIVILES, LABORALES, FAMILIA Y PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL.

ASUNTO: REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SEGUIDA POR WILSON ALBERTO RUANO PAZ

De conformidad a lo dispuesto en Sala Ordinaria No. 21 de Junio 24 de 2015, se remite Oficio J3CCS-.1014 de Junio 3 de 2015, suscrito por Alicia Ortiz Muñoz, en su condición de secretaria del Juzgado 3° Civil Circuito de Pasto, en el cual comunica la admisión de la apertura de reorganización empresarial propuesta por WILSON ALBERTO RUANO PAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.990.960 de Pasto, radicado bajo el número **2015-00072**.

Cualquier información deberá ser remitida al Juzgado 3° Civil Circuito de Pasto, ubicado en el Palacio de Justicia de esa ciudad, Oficina 405, teléfono 7290517, y no a través de esta Sala.

Atentamente.



INÉS ADELINA ROBLES
Vicepresidenta.

JMFC
Sala N° 21

